



REF: AUTORIZA COMPRA URGENTE POR PRESTACION
SERVICIOS TECNICO DENTAL PARA CESFAM COIHUECO Y
POSTAS DE LA COMUNA.

DECRETO N° 6533

COIHUECO 30 DIC. 2011

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- El DFL N° 1-3063 de 1980, que regula traspaso de los Organismos del Sector Público a la Administración Municipal.
- 3.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.N°8 letra d y articulo 10 N° 4 de su reglamento.

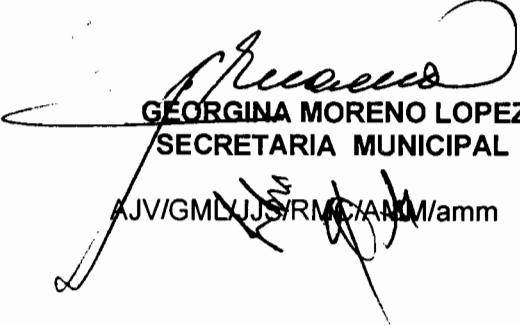
CONSIDERANDO

- 1.- Solicitudes de Adquisición N° 124, N° 131, N° 130 y N° 134 de Unidad Dental de Cesfam Coihueco, emitidas en mes de Noviembre de 2011.
- 2.- La necesidad de contar con profesional capacitado que dé solución inmediata a los problemas existentes en cada unidad dental que lo requiere.
- 3.- Certificado N° 128, emitido por Jefe Programa Odontológico Cesfam Coihueco, Dra. Ximena Burgos Zamora.
- 4.- Cotizaciones emitidas por profesional, luego de realizar visitas a terreno en las diferentes unidades dentales que presentan problemas.

DECRETO

- 1.- Califica situación de Urgencia y autoriza compra directa a través del portal mercadopublico .cl por Servicio Técnico Dental en calidad de "Emergencia, urgencia o imprevistos" al profesional don Victor Rodrigo Cifuentes (Tecdentsur) por ser el único profesional que cuenta con los conocimientos respecto a los equipos de cada unidad dental perteneciente al Cesfam Coihueco.
- 2.- Emítase Orden de Compra Electrónica por Mercado Público a Proveedor antes mencionado por un monto de \$356.000, impuesto incluido.
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta 22_06_006 "Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos" del Presupuesto de Salud Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

AJV/GML/UJS/RMC/ANM/amm


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO